

Estructura del Programa

El programa se estructura en tres fases: Evaluación, Intervención y Seguimiento.

1. La *Fase de Evaluación* comienza con la recepción de los sujetos derivados desde los Servicios Sociales Penitenciarios y finaliza con la entrada del sujeto, si cumple los criterios de inclusión, en un grupo de intervención. Tiene una duración aproximada de tres meses, en los que se realizan distintos tipos de actividades: cumplimentación colectiva de cuestionarios y tests estandarizados, entrevista individual en profundidad y entrevistas motivacionales individuales. Los principales objetivos en esta fase son los siguientes:

- a) *Obtención de información en profundidad de los sujetos.* Se evalúan aspectos que van desde características de personalidad, consumo de sustancias, historia familiar, hasta aspectos tales como la estructura de la red social del sujeto o características del entorno en el que reside. Igualmente, se pregunta al sujeto acerca de los hechos por los que ha sido condenado y de su posible historial violento o delictivo.
- b) *Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para poder acceder al programa.* Los criterios de exclusión son: presencia de trastornos de personalidad o psicopatologías graves, presencia de grave adicción al alcohol u otras sustancias, conducta agresiva o que pueda poner en peligro la integridad física del personal del programa o compañeros de grupo de intervención.
- c) *Cumplimentación del contrato de participación.* En él se especifican las normas de funcionamiento y las obligaciones que contraen las dos partes implicadas (participante y equipo del programa). Un participante puede ser expulsado a lo largo de todo el programa si incumple dichas normas.
- d) *Motivación para la participación en los grupos de intervención.* Los participantes vienen por orden judicial y no de forma voluntaria. Como demuestra la experiencia en este tipo de programas, la gran mayoría de hombres penados acude inicialmente con una actitud defensiva y de rechazo a la intervención (sobre todo a la participación en grupo). Durante las entrevistas motivacionales se proporciona al sujeto información y argumentos que favorezcan una actitud menos defensiva y se definen objetivos de mejora personal y situacional individualizados, de cara a la obtención de una mayor implicación (ver Cuadro 1).

Todas las entrevistas individuales y motivacionales las realizan las dos personas que coordinarán el grupo en el que va a participar el sujeto. Una vez entrevistados y revisada toda la información de 10-12 sujetos, se cita al grupo para dar comienzo a la siguiente fase del programa.

Cuadro 1. Objetivos Específicos de la Entrevista Motivacional

1. Vinculación coordinadoras-sujeto.
 2. Explicación de la situación legal.
 3. Explicación de las funciones de las coordinadoras.
 4. Explicación de los objetivos del programa.
 5. Ventajas de la participación en el programa (legales, aprendizajes, etc.).
 6. Ventajas de la intervención grupal.
 7. Toma de conciencia del problema.
 8. Motivación para el cambio.
 9. Establecimiento de objetivos individualizados.
 10. Indicar una persona de referencia (posible acompañante e informante clave).
 11. Conocimiento de las normas de funcionamiento y firma del contrato de participación.
-

2. La *Fase de Intervención* tiene una duración aproximada de un año. Está estructurada en siete módulos con sus correspondientes actividades (ver Cuadro 2). Como ya hemos señalado, el objetivo general de la intervención es potenciar los factores protectores y reducir los factores de riesgo de la conducta violenta.

Cuadro 2. Módulos de la Fase de Intervención

Módulo 1.	Toma de contacto.
Módulo 2.	Violencia de Pareja: Principios Básicos.
Módulo 3.	Estrategias de cambio: Variables Personales.
Módulo 4.	Estrategias de cambio: Variables Intrapersonales.
Módulo 5.	Estrategias de cambio: Variables Sociales.
Módulo 6.	Estrategias de cambio: Variables Macrosociales.
Módulo 7.	Fin de la Intervención: Prevención de Recaídas.

Cada módulo tiene sus objetivos específicos (ver Cuadro 3), aunque hay tres elementos que se tratan de forma transversal a lo largo de distintas actividades, en cada uno de los módulos:

1. *La asunción de responsabilidad.* Uno de los aspectos en los que hay prácticamente unanimidad en el ámbito de la intervención con maltratadores, es la importancia de que estos hombres asuman la responsabilidad de su conducta (ver Lila, Herrero y Gracia, 2008b). Aunque en el Módulo 2 se sitúa el tratamiento de los sesgos atribucionales en relación con la responsabilidad de la conducta violenta (minimización o negación de los hechos, culpabilización de la víctima, alegar que se actuó en defensa propia), durante toda la intervención se trabajan estos elementos. Además, los cambios que se producen en la asunción de responsabilidad a lo largo del programa es uno de los criterios de éxito a tener en cuenta en la evaluación de la efectividad del mismo.
2. *La figura del acompañante e informante clave.* Tener en cuenta el entorno social de los maltratadores es una de las características clave del Programa Contexto (ver Gracia, 2002, para un análisis de la importancia del entorno social en relación a la violencia contra la mujer en relaciones de pareja; Gracia y Herrero, 2007). Durante las entrevistas motivacionales se le pide al sujeto que establezca una persona de su entorno que pueda implicarse y acompañar al sujeto cuando así se le solicite. A lo largo de todo el programa se les plantea a los sujetos que realicen algunas actividades junto con su “acompañante”. Igualmente, se les solicita información acerca de los temas que se están abordando en distintos momentos de la intervención. Esta persona, además, se convierte en puente de unión con el entorno social del sujeto, elemento que es objeto de atención específica en el Módulo 5.

Cuadro 3. Objetivos Específicos de los Módulos en la Fase de Intervención

Módulo 1.	<i>Toma de contacto.</i> a. Establecer relación entre participantes y coordinadores b. Crear un clima de confianza en el grupo c. Clarificar grupalmente los objetivos del programa d. Presentación de los participantes y de su situación e. Establecer las normas de funcionamiento y el contrato de participación grupal
Módulo 2.	<i>Violencia de Pareja: Principios Básicos.</i> a. Clarificación de conceptos básicos relacionados con la violencia en la pareja

	b. Presentación de los principios básicos del programa y los módulos de trabajo c. Clarificación de aspectos legales (Ley, delito, suspensión de condena, etc.) c. Asunción de responsabilidad
Módulo 3.	<i>Estrategias de cambio: Variables Personales.</i> a. Potenciación de factores protectores del nivel individual (por ejemplo, autoestima, emociones positivas, relajación, hábitos saludables) b. Reducción de factores de riesgo del nivel individual (por ejemplo, distorsiones cognitivas, control de estrés, emociones negativas, conductas de riesgo para la salud)
Módulo 4.	<i>Estrategias de cambio: Variables Interpersonales.</i> a. Potenciación de factores protectores del nivel interpersonal (por ejemplo, relación de pareja, relaciones con los hijos, comunicación positiva y escucha activa, empatía, estrategias de socialización) b. Reducción de factores de riesgo del nivel interpersonal (por ejemplo, interacciones conflictivas con la pareja o los hijos, comunicación problemática, incidencia de la violencia en los hijos)
Módulo 5.	<i>Estrategias de cambio: Variables Sociales.</i> a. Potenciación de factores protectores del nivel social (por ejemplo, potenciación del apoyo formal e informal, análisis de la red social de apoyo, estrategias de mejora de las relaciones en diferentes ámbitos) b. Reducción de factores de riesgo del nivel social (por ejemplo, aislamiento social, estresores situacionales, estrés laboral)
Módulo 6.	<i>Estrategias de cambio: Variables Macrosociales.</i> a. Potenciación de factores protectores del nivel macrosocial (por ejemplo, valores y actitudes sociales de intolerancia a la violencia, representación social de la mujer, perspectiva de género) b. Reducción de factores de riesgo del nivel macrosocial (por ejemplo, actitudes machistas, valores y actitudes de tolerancia a la violencia, concepción negativa de la mujer, influencia de los medios de comunicación)
Módulo 7.	<i>Fin de la Intervención: Prevención de Recaídas.</i> a. Introducir y recordar estrategias de prevención de conductas violentas futuras b. Sintetizar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el programa c. Vincular a los sujetos a la fase de seguimiento

3. *Aspectos culturales en el ámbito de la violencia contra la mujer.* Los importantes cambios demográficos que se están viviendo en nuestro país están convirtiendo nuestra sociedad en multicultural. Los inmigrantes representan un porcentaje de nuestra población cada vez mayor. Por desgracia, una de las principales formas de victimización experimentada por las mujeres inmigrantes es la violencia doméstica. En el programa que aquí se describe, además de abordar la influencia de la cultura de pertenencia en el Módulo 6, se tienen en cuenta a lo largo de toda la intervención las diferencias y similitudes en actitudes, valores y conducta de los participantes de diferentes nacionalidades.

3. La última fase del Programa es la *Fase de Seguimiento*. Los resultados de numerosos estudios sugieren la necesidad de establecer un seguimiento intensivo y prolongado de los casos. De lo que se trata en esta fase, fundamentalmente, es de ofrecer ayuda y consejo adicional a los maltratadores tras la finalización del tratamiento. Igualmente, este contacto más prolongado permitirá realizar evaluaciones más rigurosas de la efectividad del programa (Gondolf, 2002, 2005; Medina, 2002). Este seguimiento se realiza cada tres meses vía telefónica y cada seis meses de forma presencial, durante un periodo de 18 meses.